I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA SEPTIEMBRE
DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 30 de septiembre de 2025 y siendo las 15:41 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Cerrillos, presidida por el Alcalde subrogante don Carlos Quintanilla Ortiz y los y las señores/as consejeros/as, en representación de la SEREMI de Seguridad Pública doña Natalia Cuevas Guerrero, en representación de Carabineros de Chile el Mayor Alexis Duran Guerra, en representación de Policía de Investigaciones el Subprefecto Juan Pardo García, en representación de Gendarmería don Juan Carlos Muñoz, en representación de SENDA Previene comunal doña Mabel Paez Lecourt, en representación del Concejo Municipal la concejala doña Carolina Burgos Alarcón, en representación del COSOC doña María Luisa Figueroa y doña Nelly Méndez Hernández, la Secretaria Ejecutiva doña Marina Becerra Román, En su calidad de ministro de fe, la Secretario Municipal (S) don Juvenal Urízar Alfaro.

La referida sesión se realiza en dependencias de la Dirección de Seguridad Pública, ubicada en Piloto Lazo N°90, comuna de Cerrillos.

TEMAS DE TABLA

1. **Revisión de Sesión Anterior.**

La Secretaria Ejecutiva del Consejo de Seguridad Pública, señora Becerra Román, señala que la presente sesión tiene dos fases, a saber:

a) Plan Comunal de Seguridad Pública 2025, que regirá para el año 2026 y
b) Presentación de Gendarmería.

Informa que, los acuerdos de este consejo tienen que ver con una revisión desde lo técnico de diferentes circunstancias de la comuna donde se enmarca el Plan Comunal y que los miembros del consejo den a conocer lo que cada uno hace en materia de seguridad en el marco del Consejo Comunal de Seguridad Pública y del Plan Comunal de Seguridad Pública.

También señala que hace dos sesiones se presentó el Plan Comunal de Seguridad Pública, actualización de la versión 2023 para el presente año, el que quedará vigente desde la próxima aprobación del Consejo Comunal de Seguridad Pública y el H. Concejo Municipal.

2. **Actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública 2025.**

Expone la Secretaria Ejecutiva del Consejo Comunal de Seguridad Pública, señora Marina Becerra Román:

La secretaria ejecutiva señala que el Plan Comunal de Seguridad Pública se presentó en las dos sesiones anteriores y por falta de quórum no ha sido sancionado, éste fue enviado por correo y hoy está entregado en la mesa.

Luego la señora Becerra procede a dar a conocer en breve, las priorizaciones del Plan Comunal de Seguridad Pública, los resultados de la encuesta comunal donde se detallan y agregan las prioridades delictuales de vecinos y vecinas de Cerrillos, estableciéndose seis delitos para priorizar y trabajar durante el presente año en materia de seguridad.

Posteriormente se refiere al componente de intervención que muestra el marco lógico para definir actividades de acuerdo cada miembro de este consejo.

Se otorga la palabra a los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública:

- El Subprefecto señor Pardo García, indica que la sesión pasada se revisó dodos los puntos de la propuesta de Plan Comunal 2025, ahora es la idea de formalizar, entendiendo como PDI, que este plan posee indicadores que deben ser alcanzados, si aumentamos en este Plan algún otro delito podríamos no alcanzar todas metas disponibles en el Plan de Seguridad y no sería visible para la ciudadanía que tuviéramos todos los indicadores incumplidos, teniendo en cuenta también que efectivamente como PDI reconocemos un montón de otros delitos que también se están investigando y atacando pero yo creo que para efectos del Plan Comunal los delitos que están acá son acorde a todas las estadísticas que son los números duros y que podrían ser alcanzables.

- La concejala señorita Burgos Alarcón consulta si está contemplado dentro del Plan los delitos del sector donde ella reside como los motochorros, "robo por sorpresa" aclara el Mayor Duran.

- La Secretaria Ejecutiva señora Becerra, aclara que los turbazos, abordazos y motochorros, están incorporados dentro del Plan y solo, en términos generales, lo que tiene que ver con la toma se lleva en otra mesa paralela al CCSP, denominada mesa jurídico policial que se realiza en conjunto con el Ministerio de Seguridad Pública y la Delegación, como tema emblemático para la comuna se trabaja de manera independiente al Plan Comunal.

- El Mayor Durán, se refiere al tema de violencia intrafamiliar, señalando que son delitos infra muros, donde se puede hacer campañas de prevención para denunciar los hechos, lo que sin duda, hará que se aumenten este tipo de delitos, entonces no sé de qué manera podremos tener un indicador positivo para que ese delito vaya a la baja y no al alza, ya que al tener mayor cantidad de denuncias se entiende que hay mayor cantidad de delitos y que eso está bien porque se pueden abordar y realizar los cursos de acción necesarios tendientes a la buena atención de las víctimas y ver la persecución penal que corresponda al posible victimario.

- El Subprefecto señor Pardo García, siguiendo con el tema de Violencia Intrafamiliar (VIF), señala, - nosotros aportamos la idea de que cuando fuéramos a lugares done podría haber una posible violencia intrafamiliar, hubieran algunos folletos de derivación que pudiéramos entregar a la mujer y que eso fuera medible para aportar al delito en sí, teniendo en cuenta que es un hecho que tenemos que priorizar y prevenir, más que investigar a posterior y eso acompañado con una derivación con algún organismo que pudiera derivarse a la mujer en el sentido que fuera tratada psicológicamente en relación a los hechos que le están causando daño.

- La señora Becerra, indica que lo señalado por el subprefecto Pardo, queda contemplada dentro de las actividades preventivas a trabajar desde la mesa. No podemos medir el actuar de Carabineros o PDI, en base a la VIF, no obstante, si podemos comprometer acciones preventivas, como la articulación de la red en base a un protocolo de derivación.

- El representante de Gendarmería, señor Muñoz, se refiere a no endosar toda la responsabilidad a las policías habiendo leyes que hoy buscan la protección en temas de VIF, particularmente las medidas de la Ley 21.378 como la entrega de dispositivos entregado a la víctima y sensor de ubicación al sujeto a controlar, todo tiene que ver con el conocimiento y difusión al respecto de VIF y a lo menos tres leyes que serán parte de la presentación más adelante.

- El alcalde (s) señor Quintanilla Ortiz, señala: - Podemos estar todos de acuerdos que este tipo de delito son intramuros y que difícilmente podemos tener claridad de la totalidad de los delitos que están ocurriendo al interior de la casa, creo que es importante, Marina, que nosotros desde el municipio desde el nuestro rol de Dirección de Seguridad Pública podamos tener la estadística o tratar de construir una línea base que nos permita comparar efectivamente cuan eficiente están siendo nuestras acciones, al menos nuestras acciones que muchas veces para la comunidad pueden ser de carácter cosmético, esto que levantemos alguna iniciativa o alguna campaña, creo que es tremendamente importante que tratemos de construirle una base a propósito de las denuncias e invitar también a que las víctimas de violencia de género o violencia intrafamiliar puedan fortalecer las denuncias y colocar en la difusión o en las campañas, veo que en la prioridad delictual N°3 está en la propuesta, violencia intrafamiliar, efectivamente lo que establece como propósito es contribuir a la disminución y a la prevención de la VIF, entonces, ¿qué es lo que estamos disminuyendo? ¿Cuál es el número que estamos disminuyendo?, efectivamente podemos decir, vamos a disminuir o vamos a bajar la tasa, pero contra qué dato, desde mi punto de viste es super importante que trabajemos en una línea base respecto de aquello-.

- La representante del COSOC, señora Figueroa Garrido, indica, - Creo que tenemos harto trabajo que hacer en materia preventiva con respecto a la VIF, pero tenemos que utilizar todos los mecanismos que existan y yo veo en la comunidad, las organizaciones no hablan del tema, en las juntas de vecinos este tema es totalmente invisible, incluso en las organizaciones de mujeres, que lamentablemente las organizaciones de mujeres que tenemos en la comuna son mayoritariamente gente adulto mayor, entonces ellas ya pasaron este tema, no les está afectando en lo inmediato, creo que también ahí, a través de Dideco o de Participación Ciudadana hay que buscar un mecanismo de introducir el tema para que se converse en las comunidades y se puede trabajar el interior de ellas este tema porque es como lo más cercano que hay, y sigue todavía en la cultura machista de que es un tema privado y que no se puede sacar hacia afuera, sin embargo soy una convencida de que los dos primeros puntos tiene harto que ver con lo que somos al interior de nuestras familias, el robo con violencia, el robo con intimidación, yo creo que bajarían harto si somos capaces de abordar bien el tema de la violencia al interior de los hogares y trabajar con los niños y niñas, que son mujeres mayoritariamente las víctimas, pero tenemos que hablar del tema, porque si no cómo lo abordamos, por lo que se debe buscar la forma para que, desde la municipalidad propiciar eso.-

- La Secretaria Ejecutiva, señora Becerra, señala, - Desde Seguridad Pública nosotros a partir de este año empezamos a vincularnos con las diferentes redes locales, uno de los diagnósticos iniciales desde que asumimos la administración, tiene que ver con eso, existía un quiebre de lo que era seguridad pública y las redes comunales, entonces nosotros empezamos a sumarnos a las diferentes instancias de articulación local y en ese contexto existe una red, que va por el lado de la prevención e intervención, donde participan las diferentes redes locales y eso depende de Dideco, Participación, Senda, Lazos, OLN y desde ahí se va trabajando, creo que sería bueno como consejo de seguridad conocer cuál es la intervención que se realiza, a modo de propuesta, poderlos convocar para conocer como ellos abordan la temática. Cuando hablamos de los temas de VIF, no es un tema al azar, sino más bien, viene priorizado como una de las problemáticas que más nos pega a nivel comunal, en base al diagnóstico que se realiza desde el Ministerio de Seguridad con las cifras del año pasado, entonces quienes trabajamos en Seguridad sabemos que a nivel comunal tenemos un déficit de información y es en lo que estamos trabajando y solicitando convenio a Carabineros, a PDI y a Fiscalía para tener esas cifras de delitos actualizadas y poder ir trabajando en base a la información concreta y real y que está ocurriendo in situ, porque yo sé que tenemos un sistema nacional de información pero está desactualizada porque es del año pasado, hoy en el STOP tuvimos noticias, hicimos seguimiento y pedimos al nivel central de Carabineros generar este convenio de información y eso a nosotros nos va a permitir tener un observatorio con información actualizada en base a diferentes delitos y en base a eso tendremos de manera tangibles cuál es el fenómeno a nivel local, cuando eso se concrete, que lo estamos trabajando con Secplan que están propiciando un sistema para hacer el análisis de información, más la información que nosotros manejamos en nuestra central que también la estamos encausando para que converse con las diferentes entidades del nivel central, vamos a poder tener mucha información para poder intervenir el fenómeno, es un desafío super bonito que ya está avanzado y entiendo que viene con respuestas positivas en la bajada para la comuna.

- El alcalde (s) señor Quintanilla, agrega: - Sería interesante que todas estas acciones que estás planteando, que es una acción del municipio, quedaran consignadas también como parte de las acciones del marco lógico, porque si nosotros revisamos la propuesta de marco lógico, básicamente es una acción que depende absolutamente del municipio que tiene que ver con la articulación interinstitucional pero que está ahí en ese ámbito y después son dos otras acciones que son básicamente campañas socioeducativas y campañas de promoción, entonces si hay alguna acción más concreta respecto de la celebración de convenios o de alguna acción, no sé si desde la SEREMI de Seguridad Pública si ustedes han podido identificar en otra comuna alguna acción tendiente a prevenir o abordar el fenómeno de la violencia intrafamiliar o violencia de género de manera más concreta, nosotros, si bien es cierto, estamos retomando un Plan de Seguridad Pública que a duras penas logró ejecutarse los últimos años, creo que es una oportunidad concreta que tenemos como municipio y como distintos actores que intervenimos también en el territorio de poder entregarle a nuestros vecinos y vecinas y a la comunidad cerrillana acciones que no solo se queden la promoción social sino también en acciones más concretas que tiendan a mejorar o generar acciones de prevención del riesgo. Digo porque ante de llamar a votación porque el segundo punto de la tabla es la aprobación de este Plan Comunal de Seguridad Pública y lo que nosotros estamos haciendo como consejo y lo que me corresponde a mí en representación del señor alcalde, desde mi rol, es señalar que este Consejo Comunal de Seguridad Pública, aprueba un instrumento que va a conducir las

acciones de esta comuna en relación a distintos ejes temáticos para los próximos años, sin perjuicio de que este mismo consejo podría actualizar este instrumento, creo que también es importante que nos detengamos a pensar si es que efectivamente lo que estamos aprobando va a tener o no un impacto en el territorio.

- La representante de la SEREMI de Seguridad Pública, señora Cuevas Guerrero, señala: - Primero valorar este instrumento, como dice el alcalde (s) el que exista una hoja de ruta y que sea consensuada y que tenga indicadores claros, es super importante como el ordenamiento de los indicadores para que efectivamente sea una priorización porque en el fondo hay una serie de otras problemáticas, fenómenos, nosotros además aprobamos el Plan Regional de Seguridad Pública de Prevención del delito en base a la información que también cada comuna levantó, no sé si recuerdan que en los consejos de seguridad mes de febrero o marzo les pedimos que llenaran una encuesta, esa encuesta fue sistematizada en los 52 municipios de la región y emanó a la vez una línea de acción en donde, en particular línea tiene que ver precisamente con violencia de género o violencia intrafamiliar que afecta por sobre todo a mujeres pero también afecta a niños, niñas, personas mayores, hombres también por cierto, otras identidades, entonces, sin lugar a dudas que es una priorización también a nivel regional, junto con eso también coincide dentro de la priorización regional los delitos violentos, entre esos, robo en lugar habitado, que puede ser uno de los fenómenos más graves que hoy tenemos en la región, robo por sorpresa y también se priorizaron fenómenos que a lo mejor no necesariamente están asociados a un delito, pero nuestro foco va estar por el trabajo desde la perspectiva de seguridad, pero también integral de las personas en situación de calle y el comercio en la vía pública, llamado comercio ilícito o comercio ambulante, y relacionado a VIF, creo que está muy bien enfocado en la línea preventiva y de promoción ahí el municipio tiene una labor clave para poder efectivamente encausar iniciativas que le otorguen confianza a la ciudadanía de denunciar estos delitos, más aún cuando son delitos intramuros están asociados a mucha subjetividad, entonces lo primero es tender a que se ocupen los canales de denuncia que particularmente desde el Ministerio de la Mujer hay canales formales donde uno puede hacer estas denuncias de manera oportuna y rápida y eso es lo principal, en segundo lugar, obviamente todo lo que señalaba la directora, de la articulación interinstitucional porque esto no es solo seguridad, necesitamos a los agentes de salud a los agentes de educación a otras instituciones del aparato estatal u la celebración de convenios puede ser muy importante también, sobre todo con fiscalía y policías para agilizar procesos, por lo que me quedó claro acá hay centro de la mujer vi comunal, es importante que si hay denuncias, cómo el municipio establece un seguimiento de esas denuncias para generar mecanismos de protección local a esas denunciantes, por lo tanto ahí también puede generarse una acción muy importante y desde nuestra parte como seremi estamos desarrollando una parte de capacitación y de entrega de herramientas con enfoque de género a todas las instituciones que son parte de este ecosistema de abordaje de la violencia de género, tales como, policías, carabineros, PDI, con fiscalía que las fiscalías tienen fiscalías de género, en particular hemos hecho este trabajo en algunas prefecturas, no en todas, pero ha sido muy positivo para optimizar los tiempos de respuesta frente a denuncias y evitar por ejemplo lo que conocimos hace una semana atrás, que habían denuncias pero no necesariamente las instituciones se coordinaron de tal manera de que se cumplieran medidas de alejamiento para prevenir hechos tan graves como los femicidios.

- El alcalde (s) señor Quintanilla, se refiere, al robo de vehículo motorizado, prioridad de delito 4 contenida en el Plan de Seguridad Pública, dando lectura al marco lógico, formula la pregunta: - Respecto a los indicadores, ¿Tenemos claridad respecto de los pórticos de cámaras de patentes instaladas?

- La señora Becerra indica que para todos los efectos no existe ningún pórtico a nivel comunal de lector de placa patente, no obstante, hoy día estamos trabajado en un proyecto que ya se presentó al Gobierno Regional para contar con pórticos y por otra parte está definido como uno de los puntos de acción que se atribuye al municipio en materia de seguridad dentro de la focalización del ministerio donde también contamos con una especie de recursos en base a un ranking como comuna de urgencia tipo 2, en donde sabemos que nos van a llegar esos recursos y que se espera poderlos incorporar en base a esta lógica, existen también convenios que se hacen con las aseguradoras o asociación de Chile, que les entregan a los municipios de manera gratuita unos dispositivos para realizar lecturas de placa patente, porque es parte del negocio disminuir la cantidad de vehículos robados desaparecidos, entonces hay un convenio de colaboración que entiendo que es gratuito para los municipios en donde podemos detectar placa patente de vehículos robados.

- Al alcalde (s) señor Quintanilla señala, - Entonces tendríamos que modificar el indicador porque nosotros no podemos comprometer, si vamos a aprobar una gestión que todavía el municipio no ha hecho, si bien es cierto, tenemos dentro de nuestra planificación como Dirección de Seguridad Pública la postulación para la instalación de pórticos, todavía no hay un proyecto en el banco de proyectos del Gobierno Regional o alguna otra instancia como la Subsecretaría de Prevención del Delito que nos permita comprometer porque además, después establecemos un verificador. Hoy día es el tiempo de las auditorías y la Contraloría perfectamente podría auditar el cumplimiento de nuestro Plan Comunal de Seguridad Pública y las acciones que quedaron comprometidas en este Plan, entonces si el verificador del estado de cumplimiento de este Plan establece que vamos a entregar un informe estadístico de las cámaras de los pórticos lectores de patentes y todavía en la comuna de Cerrillos no tiene ni si quiera un pórtico lector de patentes, creo que al menos no debiéramos estar disponibles para aprobar un indicador en ese mismo sentido, me parece que ahí tendríamos que hacer una modificación, me parece que quizás la acción debiera ser la postulación al pórtico.

- El Subprefecto PDI señor Pardo García, señala, - analizando efectivamente lo relacionado con el robo de vehículo, entiendo yo que esto es un Plan que ve hacia futuro, ¿Cuál es el problema? El robo de vehículo, ¿Qué es lo que necesitamos? Mejorar la detección, ¿Cómo lo vamos a hacer? Ahí es donde ingresan las cámaras, porque, lo que dice es que nosotros vamos a ir a buscar esos pórticos para instalarlos en la comuna para que el 2027 tengamos una cifra reducida con eso y que nos dé un resultado y que va a ser medible con los informes que arrojan las cámaras, porque si nosotros decimos que "esperamos a que si nos va bien con los convenios", claramente eso es a largo plazo, entonces no vamos a tener una disminución, por eso, se analizó en consejo, poder postular a esas cámaras, tenerlas operativas lo antes posible y que ya el 2027 cuando se someta a evaluación el Plan tengamos los resultados correspondientes, es lo que entiendo yo.

- La señora Becerra, agrega que la moción debiera quedar como número de proyectos postulados para la obtención de pórticos.

- El alcalde (s) señor Quintanilla, señala, - Concuerdo con la mirada largo plazo, pero toda vez que, el marco lógico es una secuencia de acciones medibles en el tiempo, entonces lo que debiéramos incorporar es la acción de la postulación.

- La representante de COSOC, señora Figueroa Garrido, propone la instalación de fiscalía en la comuna, también propone postular a la instalación del Centro de la Mujer en la comuna del en una oportunidad se tuvo avanzado el tema con visitas 2 veces a la semana para atención de público así como los organismo que tienen que ver con temas de mujer, somo SERNAMEG y PRODEMU en un tiempo estuvieron muy activos acá trabajando todos los temas de mujer, retomar con esos organismos para que intervengan en la comuna y ayudarnos a superar los temas que nos afectan como violencia de género.

- El alcalde (s) señor Quintanilla, señala que mencionado por la consejera Figueroa está consignado en varios de los ejes del Plan que se propone, apropósito de la articulación interinstitucional que aparece en el marco, me parece que es importante que le demos seguimiento a los acuerdos que se han tomado comisiones anteriores, porque si efectivamente hay un compromiso de la fiscalía, que es parte de esta mesa, para poder disponibilizar o reiniciar alguna acción tendiente a la habilitación de una oficina y existe la voluntad del señor alcalde, corresponde que nosotros, desde el rol de gestores, generemos las acciones para que efectivamente se materialice es acción, pero me parece muy buena su intervención consejera, lo bueno es que queda consignado acá, ahora tenemos que traducirlo y ahí todos nosotros somos lo que hacemos el control de gestión.

- La representante de Senda Comunal, señora Paez Lecourt, señala: - Acá aparece como propósito, contribuir a la prevención de delitos relacionados con droga, nosotros contribuimos a la prevención del consumo de sustancia, no de los delitos... **(se apaga micrófono).**

- El señor Quintanilla, solicita a la secretaria ejecutiva, aclarar esta prioridad delictual, porque aquí no solo el Senda es responsable, es Carabineros, policía, Dirección de Seguridad Pública y efectivamente, si bien es cierto, lo que señala la encargada de Senda, su función es preventiva y desde la prevención, además tienen un eje comunitario super potente y el trabajo en los colegios, con adolescentes, roles parentales, etc. ¿Cómo logramos contribuir a la disminución de delitos?, debe decir a la prevención del consumo.

- La señora Becerra, aclara que, - El Consejo de Seguridad Pública o la priorización que a nosotros nos lleva desde el Ministerio, tiene que ver con infracción a la Ley N°20.000, a pesar de que debería ser un componente el Senda y lo hemos conversado cuando ha expuesto el Director Regional del Senda, efectivamente éste se va por el lado preventivo pero muchas veces las intervenciones del Senda quedan cortos en el contexto criminal en el que hoy día nos encontramos inmersos, hay muchas acciones que Senda no refleja, no visualiza o no aborda en materias de la Ley N°20.000 dado su carácter preventivo, en ese contexto, de acuerdo al foco delictual, tiene que ver con algo más amplio en materias de prevención y con el trabajo que se está impulsando en materias asociadas al tráfico de droga al tema de bandas criminales, por ahí va la lógica, no tan solo asociados a lo preventivo.

- Al alcalde (s) señor Quintanilla, solicita a la secretaria ejecutiva agregar a los indicadores el apellido de "Contribuir a la prevención del delito relacionados con drogas y su consumo", porque efectivamente todas las acciones para prevenir los delitos son talleres, entonces tiene que conversar el marco lógico con el propósito que se está señalando y con los actores que intervienen en el proceso.

El referido Plan Comunal de Seguridad Pública 2023-2027, se adjunta y forma parte de la presente acta.

ACUERDO:

El Consejo Comunal de Seguridad Pública aprueba por unanimidad, la Actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública 2023-2027 que regirá para el año 2026.

3. Presentación de Gendarmería.

Expone el profesional de Gendarmería de Chile, don Juan Carlos Muñoz, refiriéndose a los siguientes temas:

- Gendarmería se denomina como servicio público.
  - Misión.
  - Visión Institucional.
- Estadística de la Población Atendida.
  - Hombres 136.026 - Mujeres 17.683.
- Total población atendida a nivel país.
- Estadística de la Población Atendida en Región Metropolitana.
- Qué es un Centro de Reinserción Social.
- Ley N°20.603 Penas Sustitutivas.
- CRS Santiago Oriente / Pena – Medida Ley N°18.216.
- Desafíos Municipalidad de Cerrillos – Gendarmería de Chile (CRS Santiago Occidente).
- Ampliar Cobertura de Prestación de Servicio en Beneficio de la Comunidad (Horas Comunitarias – Justicia Restaurativa).
- Libertad Vigilada Intensiva.
  - Omil – Dideco – Tránsito.
- "Invertir un peso en Reinserción Social es Invertir un Peso en Seguridad Pública".

La referida presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

- El Subprefecto PDI señor Pardo García, agradece a Gendarmería por la claridad de la presentación y la exposición de las cifras proporcionadas, luego solicita se le aclare ¿Qué son las horas comunitarias y qué tipo de trabajo es una hora comunitaria?

- El señor Muñoz, explica en qué consiste una hora comunitaria y cuáles son las labores posibles de asignar, todo respaldado mediante convenio entre gendarmería y la entidad sin fines de lucro, debido a seguros asociados por accidente, se han

realizado áreas verdes, puntos de reciclaje, pintura, limpieza de plazas, de estadios de acuerdo al convenio que se firme.

- El Mayor de Carabineros señor Durán, agradece a Gendarmería por lo didáctica y claridad en su presentación y felicita el tema de la reinserción social, señalando – muchas veces se habla de reinsertar a esas personas, sin embargo, lo primero que se les pide son los antecedentes y quedan excluidos de inmediato de algún puesto, con el ejemplo que dio, de la licencia de conducir, vamos avanzando de a poquito, asique felicitar las acciones que están realizando, porque de eso se trata la reinserción.

- La representante COSOC, señora Figueroa Garrido, agradece y felicita la exposición de Gendarmería y señala, - Me gustó mucho cómo ve el tema de la reinserción, como una inversión, que nos da un poco más de seguridad, son temas que cuesta tanto incorporar, ¿Por qué la gente no cree en que las personas pueden transformarse? Yo conozco un caso acá en Cerrillos, nosotros tenemos a Cristian Briones, que debe conocerlo, es un líder de rehabilitación, con todas las pifias que pueda tener pero él intentó meter aquí el tema de la reinserción, buscó apoyo, conocí mucho el proceso e hice un poco el seguimiento hasta cuando pude sobre ese tema porque él buscaba, incluso decía -"¿Reinsertarme a qué?" si nunca estuve inserto en nada-, la situación de él muy compleja deshumanizado incluso, con una sociedad para la cual nunca existió, sin embargo él superó varios procesos, se convirtió en profesional, yo creo que le ha faltado acompañamiento, oportunidades también, ahora tiene un emprendimiento, se llama Aguas Dimas y que es justamente para darle oportunidad laboral a los que no la reciben porque tienen antecedentes penales, es una historia bonita, que a lo mejor, si la tomamos podemos desarrollar un tremendo trabajo con nuestros vecinos y vecinas que tienen este tema, y ahí de repente nos cerramos, nos cegamos, discriminamos, no creemos y no nos apoyamos, a raíz de eso, quiero ponerlo en la mesa, porque creo que hay situaciones en las que podemos intervenir, para la prevención y para ayudar a nuestra comunidad a salir un poco de las situaciones conflictivas que la vida les presentó, a veces la falta de oportunidades, y ahí es donde veo también que la seguridad o la justicia, los delincuentes hay que tratarlos con amor de repente, yo comparto eso, porque no es solo reprimir, castigar y sancionar, hay personas que requieren un poquito de nuestro amor, de nuestra solidaridad y de nuestro acompañamiento.

- El Secretario Municipal (s) señor Urízar Alfaro, consulta al representante de Gendarmería, - Más allá de porcentajes, de las personas que están cumpliendo de manera alternativa sus condenas en el CRS, ¿Cuántos de ellos alcanzar a poder eliminar sus antecedentes por el DL 409, que han obtenido muy buena conducta? ¿Tiene una experiencia positiva respecto a eso?

- El señor Muñoz señala, - A lo menos nosotros entregamos la información como centro de reinserción, al momento de que alguien egrese, en cualquiera de las condiciones, satisfactorias o insatisfactoriamente, nuestra obligación es entregarle la información, usted puede eliminar, porque eso es voluntario, se hace en los centros de apoyo a la integración social (CASI), cifras no las tengo porque es competencia del post penitenciario, pero al menos yo como jefe del CRS he visto solo una resolución de nuestro Subsecretario de Justicia en seis años, pero es un derecho que tiene cualquier ciudadano para poder eliminarlo.

3. VARIOS

- El Subprefecto señor Pardo García, señala, - Últimamente la exigencia delictual está al máximo, no solo en la comuna de Cerrillos, si no que, a nivel país, ya sea por hechos de mucha connotación pública y general sensación de inseguridad, pero cada vez que a las policías se les han solicitado cosas durante los consejos, tanto en el consejo de seguridad, como también en el jurídico policial, se han logrado resultados, siempre es bueno hacerlo presente en estos consejos porque siempre está la petición y la no respuesta, pero hoy en día hemos logrado lo que hemos solicitado, yo pensaba que iba a estar el alcalde titular porque él nos hablaba del campamento y fue un tema de conversación, que en el campamento había delincuencia, fuimos con Carabineros, hicimos un trabajo mancomunado entre Carabineros y la Policía de Investigaciones en el campamento y con resultados exitosos, Carabineros con el decomiso de gran cantidad de carne y nosotros con el control de extranjería, anteriormente se señaló que en Oreste Plath había mucho tráfico de droga, yo como policía de investigaciones desde marzo hemos ido 4 o 5 veces a Oreste Plath, con buenos resultados, y Carabineros otras veces más, otro punto cumplido con lo solicitado, se nos señaló que en el campamento vendían ropa, se hizo el procedimiento de venta y confección de ropa y estuvimos a punto de configurar la trata de personas pero no se dieron por algunos requisitos que no son parte de la Policía de Investigaciones, si no que, lo exige la norma, pero evidentemente unas personas encerradas con candado trabajando, lógicamente hay una explotación laboral, nosotros entendemos que lo bueno no vende, no refleja, y entendemos que si efectivamente ha habido situaciones graves en la comuna, no es que el delito esté desbordado, si no que, los hechos causan conmoción pública por que son más violentos, porque así los números lo dicen, existe una situación en comunas pero entendemos que tenemos que cuidarnos nosotros como instituciones porque constantemente a nosotros nos evalúan y estamos haciendo un trabajo con esmero con la dotación que tenemos, lo estamos haciendo sobredimensionado con lo que podemos lograr y así hemos tenido grandes resultados. El planteamiento que quiero dejar presente en este consejo, no es que las policías no estén trabajando, créanme que los números así lo dicen, el mensaje que hemos y el compromiso que hemos dado acá es claro, nosotros cada vez que nos comprometemos hemos llegado con resultados y la idea es que nos cuiden a nosotros como instituciones y que estamos luchando y se entiende mal el mensaje por la gente, nosotros que estamos en una población de repente somos increpados porque a veces salen cosas que dicen que la policía no está haciendo nada, entonces las cifras no es así, lo que pasa es que es mucho lo que ocurre y poco la herramienta que tenemos nosotros, era dejarlo en claro y me hago cargo de mis palabras dentro del acta, pero créanme que la policía de investigaciones y yo le he visto, con Carabineros hemos estado siempre dispuestos a colaborar, luchar y cumplir es distinto a prometer y no cumplir en las acciones.

- El Mayor de Carabineros señor Durán, sobre el mismo punto, apoyar lo que dice el Subprefecto porque tiene toda la razón del mundo, nosotros todos los compromisos que hemos adquirido en nuestras mesas, ya sea la de seguridad o la jurídico policial, tanto Carabineros como Investigaciones, la hemos cumplido a cabalidad, de hecho el último operativo que fue sumamente exitoso, decomisamos más de mil kilos de carne, policía de investigaciones hizo unos controles, un número también alto, nosotros los cumplimos, también me hago cargo de mis palabras, en el penúltimo consejo de seguridad hablamos de entregar unos afiches, todavía los estoy esperando ¿Qué pasa con los afiches que decían de protección a las personas víctimas de VIF? Todavía no me llegan, pero para exponer situaciones, decir cosas,

cualquiera lo puede hacer, pero las acciones y los números y los hechos así lo dicen, Carabineros y Policía de Investigaciones, las estamos cumpliendo a cabalidad y las estamos cumpliendo bien de manera profesional y mancomunado, también con apoyo de seguridad municipal que siempre está, ahora quiero hacer presente una situación que es justamente en Portal Oeste, dijeron que Carabineros se demoró 2 horas en llegar al procedimiento, pero nunca dijeron que Carabineros se topó con un robo con intimidación, con un asalto a mano armada ahí en Vespucio con General Velásquez, eso no ha salido en ningún lado ¿Cuál fue la noticia? "Carabineros no llegó", y qué genera eso, inseguridad en la comunidad, como bien dijo el subprefecto PDI, que Carabineros, sí, tenemos déficit, nuestra oferta no da abasto a la totalidad de la demanda, y la demanda de Carabineros se mide por 5 factores y uno de ellos son procedimientos que es lo que toda la gente ve, pero no ve los otros factores que son las fiscalizaciones que nosotros realizamos, el factor prevención, porque aquí también patrullamos y realizamos servicios preventivos, no ven también el diligenciamiento de las órdenes judiciales que demandan mucho tiempo y los servicios extraordinarios que nosotros tenemos que brindar, para que tengan nociones respecto de lo que hace la institución de Carabineros de Chile, ahora bien, les quiero dejar presente algo respecto al personal de Cerrillos en los servicios, Carabineros de Chile realiza servicios ordinarios y extraordinarios, los servicios ordinarios están asociados a servicios de guardia y servicio población, los servicios población que realiza Carabineros de la 34° Comisaría Vista Alegre y la Subcomisaría de Cerrillos son a modalidad de turnos, siempre van a haber dos dispositivos en toda la comuna de primer, segundo y tercer turno, también son apoyados por patrullas mixtas y además orientados y focalizados y estos viene asociados también a servicios motos tango tango que son los dispositivos o medios policiales que tienen el mayor poder de reacción que nosotros tenemos y siempre tratamos de potenciar esos servicios, por otro lado tenemos otras dependencias, que son el modelo de integración de Carabineros comunidad que siempre está realizando campañas, patrullajes, reuniones, las órdenes judiciales que también las nombré como uno de los factores de la demanda y la oficina de violencia intrafamiliar, para que vean que nosotros estamos realmente cumpliendo nuestro trabajo, estamos haciendo y nos estamos doblegando para cumplir y satisfacer los niveles de percepción de seguridad de la comuna de Cerrillos, y dejarles la tranquilidad que Carabineros trabaja de manera profesional y lo trata de hacer de la mejor manera posible, claro, puede ser que nos demoremos en llegar a procedimientos, pero ¿por qué nos demoramos? Porque estamos atendiendo otros procedimientos y algunos procedimientos demandan mayor cantidad de medios, como los asaltos a los bancos o las señales de asaltos que hay en entidades bancarias ahí tenemos que ir con mayor cantidad de vehículos, dicen "Carabineros nunca está presente", les voy a dar el siguiente ejemplo, ¿Qué pasa cuando uno está con un niño en una casa, lo está cuidando y justo le está preparando la comida y el niño se .....? ¿Qué van a decir? El papá no estaba, pero no dicen qué estaba haciendo el papá. Entonces dejarles claro el profesionalismo que está demostrando Carabineros, el trabajo en conjunto que realizamos con la Policía de Investigaciones y la Municipalidad de Cerrillos con el Depto. de Seguridad, eso hay que destacar también, y lo que más destacamos es lo negativo.

- La representante de Seremi de Seguridad, señora Cuevas Guerrero, informa que la representante titular doña Valeska Jarpa se encuentra con una licencia médica extendida, por lo que será cubierta en las distintas labores dentro de la comuna de Cerrillos, luego señala: - Quería plagarme 100% al planteamiento de ambas policías, queremos partir felicitando como Seremi de Seguridad Pública, tanto a Policía de Investigaciones como a Carabineros de Chile en la labor cotidiana que

nosotros desarrollamos con ellos, tenemos un sin número de necesidades, pero todas estas son abordadas de forma profesional nos reunimos para poder revisar antecedentes, para que los operativos que desarrollemos sean lo más prolijos posibles con todos los antecedentes, para que precisamente el recurso, que es escaso, pueda ser utilizado de forma oportuna y eficiente, de todos los medios posibles, obviamente también el recurso humano pero todos los medio posibles a disposición para prevenir y también actuar en los casos en donde tentemos focos más críticos, en particular, tal como decían las policías, hemos estado en distintas acciones acá en la comuna tanto la autoridad como el seremi de Seguridad Pública, el Delegado Presidencial, en donde hemos desarrollado, no solamente acciones en la toma que tenemos que efectivamente juntarnos nuevamente en una mesa jurídico policial, que la podemos agendar pronto, para poder ir monitoreando el avance del cumplimiento de los acuerdos, la mesa jurídico policial es un espacio más acotado, en el sentido de que participan Fiscalía, las policías y el municipio con la autoridad de gobierno, en este caso, desde el Ministerio de Seguridad Pública y ahí analizamos en detalle acciones que permitan efectivamente abordar estos focos más críticos en el caso de la comuna de Cerrillos hemos abordado la situación de "Nuevo Amanecer", también de Oreste Plath y otros espacios que son priorizados por la labor de la Dirección de Seguridad, esto también lo señalo porque, a modo de reflexión, para que efectivamente se puedan señalar las cosas positivas, yo sé que a veces la prensa es bien intensa y rescata lo que es más sensacionalista pero hay un trabajo importante que estamos desarrollando aquí que también tiene que ponerse en valor lo que hace la Dirección de Seguridad de la Municipalidad de Cerrillos y el trabajo de Marina como directora que también veo permanentemente a mi colega en una bilateral con la comuna de Cerrillos para seguir trabajando con fuerza en las distintas materias que nos aquejan con más preocupación y solo precisar, en la misma línea, que vamos a estar desplegados la próxima semana, un día específico, los detalles ya están formalizados, con un despliegue policial pero con foco en control vehicular es estas zonas críticas para precisamente tener presencia del Estado en el territorio, como se ha hecho en otras oportunidades, el control vehicular no es solamente la revisión de documentos, si no que allí se producen hallazgos muy importantes, más aun cuando están levantados los focos críticos, con mayor razón hay hallazgos que para nosotros han sido muy relevantes, desde órdenes de detención vigentes, otros hallazgos que están relacionados con distintos tipos de delitos penales, ley 20.000, porte ilegal de armas u otros que para nosotros son claves para seguir actuando de forma preventiva y acortar la brecha respecto de los distintos delitos que se provocan en las comunas de la región.

- La consejera COSOC, señora Figueroa Garrido, señala, -Yo lo repito siembre, hablo desde la ciudadanía y desde cómo lo vemos nosotros para afuera y quiero señalar algunas cosas, por ejemplo, creo que desde la autoridad local no estamos dando buenas señales para los delincuentes, porque ellos también se informan, así como nosotros estamos acá reunidos tratando de hacerle frente a ellos, ellos se informa de donde están los espacios abiertos para cometer sus delitos y en ese sentido yo he escuchado frases en la televisión como *"el Estado nos ha abandonado"*, yo he visto presencia de las policías aquí siempre, de otros organismos públicos también, *"nos quitaron el 50% de Carabineros"* a mi juicio son señales cerradas que estamos dando desde la cabeza de la comuna hacia los delincuentes, porque le estamos diciendo *"en Cerrillos no hay quien los detenga, quien los aborde, tiene garantizado cometer delitos y no los van a pillar"* porque no hay Carabineros, porque el Estado nos dejó botados, creo que en ese sentido debemos ser cuidadosos de lo que presentamos porque eso lo vio todo Chile y todo Chile sabe que Cerrillos es una comuna abandonada por el Estado que no tiene Carabineros, que no hay organismos

que nos cuiden, cosa que yo no veo tan así, y que se está enfrentando, porque también es restarle a lo que está haciendo Seguridad Pública desde el mismo municipio, eso me ha hecho ruido, porque creo que debemos ser más cuidadosos, no puedo decir que en mi casa tengo el caos, que no tengo llaves, protecciones, que no tengo nada, porque les estoy diciendo al delincuente anda a robar a mi casa, me gustaría que ojalá fuéramos un poquito más moderados en ese sentido. Los delincuentes miran como está la comuna y la comuna desde mi juicio y opiniones de muchos vecinos y vecinas esta comuna está abandonada en términos de mantención, de áreas verdes, de poda de árboles de falta de iluminación, de hartas incivilidades hay también en la gente, hay cosas que puede hacer el municipio, por ejemplo, veo construcciones en espacios que no tiene por qué haber y la gente instala y construye, como el bandejón que está entre Divino Maestro / Universo, por la caletera Vespucio ahí hay una construcción que eso llama a que si ellos lo hicieron yo también puedo construir ahí, y también puedo instalar un negocio sin que nadie me diga nada porque no hay ley aquí, tenemos que tener cuidado. Traigo un mandato de otra de las consejeras del Cosoc, sobre el terreno que está tomado en San José con el Almendro, que hay un montón de vehículos abandonados, es un foco de delincuencia y que ellos les afecta directamente porque han enfrentado varias veces temas de toma ahí y la cantidad de vehículos abandonados en la comuna que propician actos delictuales.

- El alcalde (s) señor Quintanilla responde a la señora Figueroa Garrido, señalando que – A mí me toca acompañar al señor alcalde en la administración activa de este municipio y los alcaldes tienen una responsabilidad política respecto de lo que está sucediendo en esta comuna y aunque puedo compartir alguna visión que pueda tener, lo que sí es claro es que hay hechos objetivos, y los hechos que hoy tenemos es que cuando de los 900 carabineros egresados ni un carabinero fue designado para la comuna de Cerrillos, un hecho objetivo es que el Estado se comprometió con la Comuna de Cerrillos, hace 4 años atrás en anuncios bastantes grandilocuentes con la administración anterior, con letreros puestos, incluso en Camino a Melipilla, en la construcción de nueva comisaría en el centro con más dotación y la verdad es que cuando nos hemos reunido, no hay gestiones asociadas a aquello, la verdad objetiva es que este municipio sobre ejecutó y sobre estimó este presupuesto cometiendo delitos que hoy en día están en manos de la Brigada de Anticorrupción de la Policía de Investigaciones y en la fiscalía oriente que está llevando a cabo la investigación, lo que nos tiene hoy día sin la posibilidad de tener un servicio de mantención de áreas verdes, lo que tiene en abandono la comuna, hace 4 años se tendría que haber materializado el remate de los vehículos del Centro Metropolitano de Retiro de Vehículos de lo Echevers, cuestión que nunca sucedió y que estamos haciendo ahora, en junio del año pasado se adjudicó nuestra sala espejo de la central de cámaras y resulta que no inició la obra si no hasta que llegamos nosotros porque estaba entrabado administrativamente, cuando llegamos había un director de DOM a cargo de las fiscalizaciones de las construcciones y un equipo que estaba suspendido y hoy día nosotros estamos levantando el concurso del nuevo director de obras, entonces cuando uno objetiviza el discurso respecto del abandono del Estado o el rol de las autoridades uno tiene que también profundizar respecto de qué es lo que ha hecho históricamente, nos encontramos en un municipio que se dedicó a otras funciones y no a las funciones públicas, al menos estos últimos años.

- La concejala señora Burgos Alarcón, señala, -Agradecer a Carabineros de Chile por todo el apoyo que nos ha dado con respecto al Portal Oeste, lugar donde yo vivo, siempre mi discurso ha sido que el apoyo ha estado hacia nosotros y últimamente en las entrevistas que yo he tenido la he tenido que hacer como vecina o de repente

me dicen que soy la presidenta de la junta de vecinos porque ellos entrevistan a las persona que ellos quieren y no les gusta entrevistar a los concejales, ahí hay un tema político con respecto a eso y el último abordazo que tuvimos en ese lugar, ellos estaban incisivamente con la noticia de que los Carabineros se habían demorado 2 horas y que había llegado seguridad ciudadana y se había ido temprano y había dejado abandonado a los vecinos, siempre mi intención ha sido y la mayoría de los vecinos es el apoyo que ha tenido de Carabineros a la comunidad, pero siempre viene esto del periodismo a buscar la parte negativa por lo que se dice, para que el reportaje sea más fuerte y llame más la atención, pero los vecinos estamos muy agradecidos de Carabineros del apoyo que ellos nos han dado y yo creo que es el periodismo, porque a mí me estaban diciendo de que abordara y yo siempre fui con mi discurso de que teníamos el apoyo de Carabineros, teníamos la parte preventiva que es el 1512 y que la poca dotación de Carabineros, no es que no vinieron es 2 horas porque estaban sentados en la comisaría, si no que estaban, posiblemente, en otro procedimiento y no podían llegar a la hora, agradezco a carabineros y a la policía en general, a mí siempre me ha dado el apoyo, hemos tenido reuniones con los vecinos ha llegado Carabineros allá, con seguridad también, tenemos el apoyo de Marina y la mayoría de los vecinos lo sabe, lo que pasa es que, de repente hay vecinos que estaba muy enojado, me imagino lo que significa la violencia que ellos pasaron y lo que sucedió con ellos quizás fue la forma de revelarlo, decirlo quizás con rabia, quizás con impotencia, de que no tuvieron el apoyo en el momento que lo necesitaban, pero en el fondo la mayoría de nosotros estamos con Carabineros y siempre decimos lo mismo, que tenemos el apoyo y que la dotación es poca y necesitamos más dotación de Carabineros y más herramientas que ellos puedan utilizar para hacer bien su trabajo.

- El alcalde (s) señor Quintanilla, señala, - A propósito del trabajo que está haciendo la PDI y con Carabineros en conjunto, quizás tengamos la posibilidad de que el Concejo Municipal lo podamos abordar. Desde lo comunicacional, creo que todos compartimos que a la prensa no le gusta contar las cosas buenas, le gusta contar las cosas malas y nadie cuenta las otras acciones que se hicieron y nosotros humildemente desde nuestra redes le contemos el trabajo que hemos hecho en conjunto, que hay una coordinación permanente, tengo que, en nombre del alcalde, dar las gracias a estas instituciones, sin duda el trabajo que vamos hacer con gendarmería también, y cada acuerdo que se ha tomado en esta mesa hemos visto que ha tenido resultado. Nos queda una labor pendiente que está mucho más allá de nuestras acciones, a veces la gente piensa, para las consejeras de la sociedad civil, que basta con que el municipio tome una acción para poder erradicar la toma, eso se tendría que haber detenido cuando se inició, cuando era 200 familias, que es lo que pasó con la erradicación del campamento Japón en Maipú, nosotros por acciones de la autopista 78 vamos a tener que erradicar a cerca de 100 o 200 familias del talud que da a la ruta 78, sin embargo, no son acciones fáciles y no es llegar y solicitar que vamos a erradicar porque ahí hay construcciones que están consolidadas, hay un compromiso de esta administración para poder instalar este tema pero de manera seria porque es super fácil decir Carabineros vaya y controle y erradique y ponemos 4 máquinas, probablemente vamos a poder desarticular bandas criminales, pero la solución para 13.000 familias acá y 4.000 familias acá es una solución donde tienen que sentarse ministros de Vivienda, del Interior, de Seguridad, alcaldes, distintas autoridades porque, la solución tiene que ver con crimen organizado, crisis migratoria, crisis de seguridad, problemas de vivienda, escapa mucho más allá de las acciones que podamos realizar y todas las voluntades, no puedo dejar de agradecerles a la PDI y a Carabineros por el trabajo permanente que están haciendo y que siguen haciendo con nosotros.

- La representante de Senda Comunal, señala, - Agradecer a Carabineros especialmente a las Mix que nos acompañaron en la campaña de septiembre del Senda del otro plan, que estuvieron acompañando en la fiscalización, nosotros hicimos nuestra labor preventiva y muy dispuestas a colaborar en todo.

- El representante de Gendarmería señor Muñoz, indica, - Quiero reforzar lo que señaló el alcalde (s), que ya lo he escuchado en otras comunas y en algunas hemos dado la solución desde el mismo consejo de seguridad pública, que tiene que ver con cuánto de lo que estamos haciendo, lo estamos informando a la comunidad, porque el Consejo lo sabe, nuestras consejeras, los concejales lo saben, ¿estamos llegando a la ciudadanía con la información del trabajo tan importante de nuestras policías? Y creo que esa respuesta la podemos dar cada uno de nosotros ¿Qué está llegando, está llegando lo negativo? La única forma de contra restar eso es con la información de una red fidelizada que sea capaz de bajar la información de cuantos procedimientos hace Carabineros y PDI y ahí la experiencia de comparar que hasta en eso hemos incorporado en otras comunas la Fiscalía, por tanto, el megáfono es la red municipal.

- La consejera COSOC, señora Méndez Hernández, señala, -Yo vivo al frente de la toma y si, lo vecinos dicen ¿Dónde está Carabineros?, eso tiene que saberlo la gente, la información debe llegar, porque nosotros hemos sido los más perjudicados con la toma, con la música que había antes, hoy las policías se han visto y quiero felicitarlos por todo lo que hacen, pero se debe difundir porque la percepción de los vecinos es que solo pasan las camionetas de seguridad.

- La Secretaria Ejecutiva del consejo, señora Becerra Román, agradece la presentación del jefe del CRS y consulta la posibilidad de sumar al convenio la entrega de información en el contexto del observatorio comunal que se está generando en materia de análisis delictual, para incorporarlos dentro de las instituciones que hemos solicitado información. Finalmente da fe del trabajo realizado en conjunto con Carabineros y PDI.

Siendo las 17:51 horas se da por terminada la sesión.

MARINA BECERRA ROMAN
Secretaria Ejecutiva

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Alcalde (S)

JUVENAL URIZAR ALFARO
Secretario Municipal (S)